RESOLUCIÓN No. CADM-R-06-2007

EL CONSEJO ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA LEY, EL ESTATUTO Y LOS REGLAMENTOS UNIVERSITARIOS

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que el Instituto para la Formación de los Recursos Humanos y la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación han establecido los Programas Doctorales 2005 -2010 y de Excelencia Profesional 2006-2010, en los cuales pueden participar funcionarios de la Universidad Tecnológica de Panamá.

SEGUNDO: Que para los planes de desarrollo de la Universidad Tecnológica de Panamá es prioritario que su personal alcance los más altos grados académicos.

RESUELVE:

PRIMERO: Beneficiar al Ing. **CARLOS BERMUDEZ** con cédula No. 8-423-932, Asistente Ejecutivo I en la Dirección de Sistema de Ingreso Universitario con los Programas de Becas Doctorales 2005-2010 y de Excelencia Profesional 2006-2010, SENACYT-IFARHU.

SEGUNDO: Conceder al Ing. **CARLOS BERMUDEZ** con cédula No. 8-423-932, Contrato por Estudios con un monto mensual de B/.100.00 por un (1) año prorrogable, a partir del 3 de octubre de 2007 hasta culminar los estudios.

Notifíquese.

ING. LUIS A. BARAHONA G.
SECRETARIO GENERAL

ING. SALVADOR A. RODRÍGUEZ G.
RECTOR

Aprobada por el Consejo Administrativo en la reunión extraordinaria No.04-2006 efectuada el 31 de agosto de 2006.

Dada en la Ciudad de Panamá, Campus Universitario Dr. Víctor Levi Sasso, a los cinco (5) días del mes de julio de dos mil siete (2007).